UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 06 de enero de 2014.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: PROVEEDORA YPOA – SERVI TODO – SENSICRED S.A.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 19 de diciembre del año 2013, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Arnaldo Girett
Jefe de la U.O.C.

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

	EMPRESAS PARTICIPANTES		
Listado de las documentaciones solicitadas	**PROVEEDORA YPOA**	**SERVI TODOD**	**SENSICRES S.A.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Seguidamente se expone el cuadro comparativo de ofertas quedando como sigue:

Arnaldo Giret
Jefe de la U.O.C.

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Item	Descripción	PROVEEDORA YPOA					SERVI TODO					SENSICRED S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES (según detalles en el Anexo C)	PROVEEDORA YPOA	Nacional	500	99.850	49.925.000	SERVI TODO	Nacional	500	94.000	47.000.000	SENSICRED S.A.	Nacional	500	189.000	94.500.000
	T O T A L GENERAL					**49.925.000**					**47.000.000**					**94.500.000**

Arnaldo Giuett
Jefe de la U.O.C.

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por todo lo expuesto se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la provisión de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SERVI TODO – RUC: 1665250-9, según el siguiente detalle:

Items Adjudicado: por el total.-

Monto Adjudicado: Gs. 47.000.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 47.000.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión de los bienes, objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Edgar A. Girett Z.
Jefe de la U.O.C.